



AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLANEJO, JALISCO

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.**

Circular: 003/2015/005/15

Asunto: Cumplimiento de Obligaciones Laborales

24/Nov/15
Ale Ruiz C
2:55pm



COORDINACIÓN
GENERAL
DE SERVICIOS
MUNICIPALES

03:05 p.m.

Coordinadores Generales
H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
PRESENTE.

[Handwritten signature]

Les comunico que con el propósito de lograr una buena imagen institucional hacia la ciudadanía, y para cumplir y hacer cumplir las obligaciones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo Jalisco, les solicito instruyan a los empleados de las Dependencias de su Coordinación, para que eviten ingerir alimentos en las oficinas y áreas de trabajo durante la jornada laboral, lo anterior con el apercibimiento de que en caso de no cumplir con esta disposición, serán sancionados en los términos previstos por los Artículos 61 Fracción I y VIII, 72 Fracción I y II de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.



Tiene su fundamento la anterior disposición, en lo señalado por los Artículos 16, 18, 33 Fracción I, 55 Fracción I, III, V y de más relativos y aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

[Handwritten signature]



ATENTAMENTE

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón
Zapotlanejo, Jalisco a 24 de noviembre del 2015.

OFICIALIA No. 1
REGISTRO CIVIL
ZAPOTLANEJO, JALISCO

2015
24/NOV/15
[Handwritten signature]

RECIBIDO
FECHA: 24/11/2015
HORA: 14:53 hrs
QUIEN RECIBE:
SECRETARIA GENERAL

Lic. Ricardo G. Sánchez Lara
Coordinador General de
Administración e Innovación
Gubernamental



L. E. Miguel Rodríguez Gaspar
Jefe de Recursos Humanos

**TESORERÍA MUNICIPAL
ZAPOTLANEJO**

2:28 pm

[Handwritten signature]

2:57 p.m.
c.c.p. Archivo
RGSL/bcsg/

24 NOV. 2015

Jose Alfredo

RECIBIDO



24 NOV 2015

Esmeralda

RECIBIDO
GABINETE
24/11/15

[Handwritten signature]
02:56